

20/12/2023 DJ-2023-144

LEZCANO  
30/12/2014

BRAYD  
HAYO 2008

INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCION		POSTULANTE 1	POSTULANTE 2	POSTULANTE 3
5%	RUBRO	MAX.		
	ANTIGÜEDAD (1)	5		
	ITEMS DEL RUBRO	Puntaje	1.75	5.0
	RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE - HASTA UN MAX. DE 3	3.00		5.0
	OTROS CARGOS (Titular - Reemplazante - Suplente, en otras unidades organizativas del sistema de salud pública de GCBA) Hasta un MAX. de 4 puntos	0,50 por año	1.75	
	RUBRO	MAX.		
	RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14		
	ITEMS DEL RUBRO	Puntaje		
	RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14.00		
	RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10.00		
	CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10.00		
	CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	5.00		
	RUBRO	MAX.		
	TITULO DE ESPECIALISTA (3)	3		
	ITEMS DEL RUBRO	Puntaje		
IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2.00			
OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1.00			
OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1.00			
RECERTIFICACION (EN VIGENCIA)	0.50			
RUBRO	MAX.			
ACTUALIZACION PROFESIONAL Y FORMACION CONTINUA	18			
ITEMS DEL RUBRO	Puntaje	4.90	7.40	
CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8			
ENTRE 50 Y 99 HORAS	0.25	1.0	1.25	
ENTRE 100 Y 199 HORAS	0.50	2.0	4.50	
ENTRE 200 Y 499 HORAS	0.75	0.75	1.50	
MAS DE 500 HORAS C/EVALUACION FINAL	1.00	1.0		
CARRERA DE ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA	1.50			
MAESTRIAS Y RESIDENCIAS POST BASICAS	2.00			
DOCTORADO	2.50			
ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0.15			
ASISTENCIA A CONGRESOS (MAS DE 10 CONGRESOS)	0.20	0.10	0.20	
MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTIFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TECNICO PROFESIONALES (Hasta un MAX. de 2 puntos)	0.50 c/u			
INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (Hasta un MAX. de 0,05 puntos)	0.10 c/u			
RUBRO	MAX.			
TRABAJOS CIENTIFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	10			
ITEMS DEL RUBRO	Puntaje	0.25	0.625	
DE INVESTIGACION - INVESTIGADOR PRINCIPAL - Presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Cientificas Nacionales	1.00			
DE INVESTIGACION - INVESTIGADOR PRINCIPAL - Presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Cientificas Internacionales	1.50			
DE INVESTIGACION - COLABORADOR - Presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Cientificas Nacionales	0.75			
DE INVESTIGACION - COLABORADOR - Presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Cientificas Internacionales	1.00			
DE APORTE INDIVIDUAL	0.50			
DE APORTE EN COLABORACION	0.25	0.25	0.625	
TRABAJOS CIENTIFICOS COMPLETOS O MONOGRAFIAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1.00			
TRABAJOS CIENTIFICOS COMPLETOS O MONOGRAFIAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1.50			
LIBROS REGISTRADOS - HASTA UN MAX. DE (2)	2.00			

35%

*Handwritten signature*

María Fabiana  
Bioquímica IV  
Jefe Unidad Lab.  
Endocrinología

*Handwritten notes and signatures at the bottom right.*

RUBRO		MAX.		
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TECNICO PROFESIONAL		25		
ITEMS DEL RUBRO		Puntaje		
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)		Max. 10		4.0
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACION (EJECUCION TITULAR)		4,00		
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACION (EJECUCION SUPLENTE) (8)		2,00		
OTROS CARGOS EN OTRA UNIDAD DE ORGANIZACION DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCION TITULAR)		2,00		
OTROS CARGOS EN OTRA UNIDAD DE ORGANIZACION DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCION SUPLENTE) (8)		1,00		
OTROS CARGOS - CONDUCCION EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)		1,00		
MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTIFICAS / COMITÉ CIENTIFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES INDEXADAS		1,00		
PRESIDENTE / COORDINADOR DE MESSAS REDONDAS		1,00		
PRESIDENTE / SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTIFICOS		2,00		
ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA		Max. 6,50		
JEFE DE RESIDENTES		3,00		
INSTRUCTOR DE RESIDENTES		1,00		
DIRECTOR / COORDINADOR / SECRETARIO DE CURSOS (Hasta un MAX. de 2,50):				
* DE 50 A 199 HORAS DE DURACION		0,15		
* DE 200 A 499 HORAS DE DURACION		0,30		
* DE 500 HORAS NETAS		0,50		
ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA		Max. 4,50		
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS		3,00		
AYUDANTE		1,50		
BECAS Y PREMIOS		Max. 4		
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES Y/O SOCIEDADES CIENTIFICAS (1,5 por premio)		2,50		
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTIFICAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,5 por premio)		2,50		
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACION (Obtenidas por Concurso) MAS DE 6 MESES		3,00		
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACION (Obtenidas por concurso) MENOS DE 6 MESES		1,50		
TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACION - ANTECEDENTES		65		
TOTAL PUNTAJE EXAMEN		30		
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		5		

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS

EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

- (1) La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..
- (2) Se entenderá por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado/ Programa de Actualización deberán considerarse como cursoso y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido realizados para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento (50%) del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.
- (7) El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.
- (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.
- (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del Sistema Público de Salud Oficial reconocido por autoridad competente y ajustados a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.

*[Handwritten signature]*  
 SUSANA TRAJSA  
 BIODQUIMICA M.N. 3181  
 JEFE DIV. A QUIMICA B  
 HOSPITAL ROSA M. SALUD

*[Handwritten signature]*  
 MONICA F. CHIOCCONI  
 BIODQUIMICA USA M.N. 3051

*[Handwritten signature]*  
 María Fabiana Fierro  
 BIODQUIMICA M.N. 3171  
 Jefe Unidad Laboratorio  
 Endocrinología

*[Handwritten signature]*  
 Rodolfo Rosal ABC

*[Handwritten notes]*  
 proceso de revisión de currículos a ser evaluados por el Jurado

*[Handwritten calculations]*  
 10,95      26,325



Buenos Aires  
Gobierno de la Ciudad

## Hospital Oftalmológico Santa Lucía

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023

### ACTA N° 2

En el día de la fecha, a las 10 hs., en el Hospital Oftalmológico Santa Lucía, se reúnen el jurado y el veedor gremial designados para el Concurso Público Abierto para 1 (un) cargo de Bioquímico de Guardia, días lunes, con 30 hs semanales de labor, a fin de tomar el examen escrito y realizar la entrevista personal a los postulantes.

#### Referencias:

DI-2023-144-GCABA-HSL

EX-2023-36212614-GCABA-DGAYDRH

#### El jurado constituido por:

1- Dra. RAVEA SUSANA GLADYS Htal. Ramos Mejía JEFE DIVISION

2- Dra. MARINA PRENDES MARIA GABRIELA Htal. Santa Lucía BIOQUIMICO DE GUARDIA

3- Dra. FIERRO MARIA FABIANA Htal. Ramos Mejía JEFE UNIDAD

#### Veedora por la Asociación de Bioquímicos de CABA:

DRA. CHIOCCONI, MÓNICA

#### Postulantes:

Bioquímica Marcela Bravo

Bioquímica María de los Ángeles Lezcano

POSTULANTE	Puntaje por antig., antec. lab.y form. prof.	Puntaje examen	Puntaje Entrevista Persona	Puntaje total
Bioquímica Marcela Bravo	26.33	24.0	5.0	55.33
María de los Ángeles Lezcano	10.95	NO SE PRESENTÓ		/

*[Handwritten signature]*  
MARIANA PRENDES MG

*[Handwritten signature]*  
María Fabiana Fierro  
Bioquímica M.N. 3771  
Jefe Unidad Laboratorio  
Endocrinología

*[Handwritten signature]*  
SUSANA RAVEA  
BIOQUIMICA M.N. 2141  
JEFE DIV. A. CLINICA  
HOSPITAL OCUSA. H. RAMOS MEJIA

*[Handwritten signature]*  
MONICA B. CHIOCCONI  
BIOQUIMICA UBA M.N. 3051

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

1000 UNIVERSITY AVENUE  
LOS ANGELES, CALIF. 90024

3 011 1000 UNIVERSITY AVENUE  
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** grilla y orden de merito concurso bioquimico de guardia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.